



# Asamblea General

Distr. general  
10 de agosto de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 55 b) del programa provisional\*

**Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

## **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/213 de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió convocar una reunión de examen de alto nivel en septiembre de 2010 sobre los progresos realizados para reducir las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio. En el presente informe se ofrece una visión general de las disposiciones que se están adoptando para el examen. En el informe también se exponen los esfuerzos que siguen realizando los Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo para llevar a cabo el seguimiento y la aplicación de la Estrategia de Mauricio, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

---

\* A/64/150.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
A. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo .....	3
B. Examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio .....	3
II. Seguimiento de la Estrategia de Mauricio .....	4
A. Preparación del examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio .....	4
B. Examen temático de la Estrategia de Mauricio realizado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible .....	6
C. Apoyo de la Secretaría .....	9
D. Colaboración del sistema de las Naciones Unidas .....	10
E. Apoyo regional e internacional .....	11
III. Medidas para promover la aplicación de la Estrategia de Mauricio .....	12
A. Medidas adoptadas por los Estados Miembros .....	12
IV. Conclusiones .....	19

## **I. Introducción**

### **A. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

1. En momentos en que la comunidad internacional se prepara a examinar los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, conviene recordar las singulares características y vulnerabilidades de este grupo de países, que los hace merecedores de la atención y el apoyo continuados del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general.

2. Los pequeños Estados insulares en desarrollo comparten algunos problemas estructurales. Su población y sus mercados son pequeños; su base de recursos es reducida, frágil y vulnerable a las perturbaciones causadas por los desastres naturales; para obtener divisas suelen depender de la exportación de una pequeña gama de productos básicos; y en general la disponibilidad de capital local para realizar inversiones productivas es limitada. Por estos motivos, la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para beneficiarse de las economías de escala es escasa. Entre las características de esos países también cabe señalar la lejanía, la dispersión geográfica, la fragilidad de sus ecosistemas, las limitaciones en el transporte y las comunicaciones, el aislamiento de los mercados, la vulnerabilidad a las crisis económicas y financieras exógenas, la disponibilidad limitada de agua dulce, la marcada dependencia de las importaciones, el agotamiento de los recursos no renovables, y la reducida capacidad humana e institucional para la adopción de decisiones estratégicas.

3. Las consecuencias adversas del cambio climático y la elevación del nivel del mar son la amenaza más inmediata para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ya se están experimentando los efectos del progresivo aumento de las temperaturas de la superficie del océano en el aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos. Su repercusión es visible en términos de degradación del medio ambiente, pérdida de infraestructura, aumento de los riesgos para la salud y tensiones económicas. La tierra cultivable, los recursos hídricos y la biodiversidad también están sujetos a crecientes presiones. El calentamiento y la creciente acidificación de los océanos representan una amenaza para los arrecifes de coral. Es probable que en los pequeños Estados insulares en desarrollo el turismo y la agricultura se vean afectados de forma desproporcionada por el cambio climático, y que los medios de vida de las comunidades costeras corran un peligro creciente.

4. Esas características definen una serie de vulnerabilidades que en conjunto son excepcionales y exigen una respuesta que tenga en cuenta la necesidad de reducir tales vulnerabilidades como parte de una estrategia general para lograr el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

### **B. Examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio**

5. El principal objetivo que motivó la aprobación de la Estrategia de Mauricio fue movilizar la acción. La Estrategia define el marco de acción para que los pequeños Estados insulares en desarrollo sigan haciendo frente a sus vulnerabilidades

económicas, ambientales y sociales, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. El propósito de la Estrategia es lograr la erradicación de la pobreza, la mejora de los medios de vida de las comunidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el desarrollo sostenible en general en esos Estados prestando atención a la formulación y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, realizando actividades destinadas a mejorar y consolidar la capacidad humana e institucional, y promoviendo la cooperación con asociados en el plano regional e internacional para estimular las corrientes de inversión, la asistencia financiera en condiciones de favor, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología apropiada con objeto de fortalecer la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo para hacer frente a sus particulares vulnerabilidades.

6. En su resolución 63/213, la Asamblea General pidió al Secretario General que en su sexagésimo cuarto período de sesiones adoptara las siguientes medidas concretas respecto de la aplicación de la Estrategia de Mauricio:

a) Presentara un informe sobre el seguimiento y la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución; y

b) Informara sobre las disposiciones que pudieran adoptarse para una reunión de examen de alto nivel de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución que se celebraría durante su sexagésimo quinto período de sesiones.

7. El presente informe se ha preparado en respuesta a la citada petición de que el Secretario General presente a la Asamblea General, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe sobre las disposiciones que podrían adoptarse en relación con el examen de alto nivel, y expone las futuras iniciativas que formarán parte del proceso preparatorio de la reunión de alto nivel. En el informe también se describen los progresos logrados respecto de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/213.

8. Durante la elaboración del presente informe se mantuvieron consultas con los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas (incluidas las comisiones regionales), las organizaciones intergubernamentales regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo, representantes de la sociedad civil y los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

## **II. Seguimiento de la Estrategia de Mauricio**

### **A. Preparación del examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio**

9. Los preparativos para llevar a cabo el examen quinquenal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio ya han comenzado y se resumen a continuación.

10. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 17º período de sesiones, decidió que la reunión del comité preparatorio para el examen de alto nivel se celebraría durante su 18º período de sesiones en mayo de 2010.

11. En el marco de los preparativos para la reunión del comité preparatorio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha programado tres reuniones regionales de examen, que se celebrarán en las regiones del Atlántico, el Océano

Índico, el Mediterráneo y el mar del Sur de China, del Caribe, y del Pacífico a principios de 2010. En esas reuniones se examinarán los progresos logrados y las dificultades a las que se sigue enfrentando la aplicación de la Estrategia de Mauricio, centrándose en particular en las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas reuniones regionales de examen brindarán la oportunidad de evaluar en los planos nacional y regional las medidas adoptadas en apoyo de la Estrategia de Mauricio. Posteriormente esas evaluaciones nacionales y regionales se consolidarán en una reunión interregional de los pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará en la víspera del 18º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

12. El comité preparatorio examinará un amplio informe del Secretario General sobre la Estrategia de Mauricio de cuya preparación se encargará el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en consulta con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo. También recibirá los resultados de las reuniones de examen regionales e interregionales. Se prevé que el comité preparatorio determinará la estructura y las modalidades de la celebración de la reunión de examen de alto nivel.

13. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con la cooperación y el apoyo de la comunidad de donantes, proporcionará los recursos de un fondo fiduciario establecido en apoyo del proceso de la Estrategia de Mauricio para facilitar la participación de representantes de pequeños Estados insulares en desarrollo en las reuniones regionales e interregionales.

14. Como preparación para esas reuniones regionales e interregionales, se ha invitado a los Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo a presentar un informe nacional de evaluación utilizando unas directrices distribuidas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Se espera que esos informes desempeñen una función importante en el proceso de examen. Por tanto, el Departamento está estudiando la forma de prestar asistencia a los Estados Miembros en la preparación de esos informes, debido al amplio alcance de la Estrategia de Mauricio y al plazo limitado en el que se pide a los Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo que los preparen, teniendo en cuenta otros requisitos en materia de presentación de informes. Hasta la fecha, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha tomado disposiciones para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo de esa región en la preparación de las evaluaciones nacionales.

15. También se ha invitado a organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, a organizaciones intergubernamentales regionales, a organizaciones internacionales clave, a la comunidad internacional en general y a las organizaciones que representan a la sociedad civil a que presenten informes sobre las medidas adoptadas para apoyar el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se espera que esos informes contribuyan también a la evaluación global de los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

16. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha iniciado consultas periódicas con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo así como con representantes de órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, y de organizaciones intergubernamentales regionales del Caribe, del Pacífico y de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el mar del

Sur de China, mediante reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se espera que esas organizaciones desempeñen una función esencial en el proceso de examen formal, en particular en las reuniones de examen regionales.

17. El proceso de examen de la Estrategia de Mauricio se está llevando a cabo simultáneamente con otros importantes procesos de examen en el sistema de las Naciones Unidas. En septiembre de 2010, durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, se celebrará una reunión de alto nivel para evaluar los progresos logrados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 10 años después de su aprobación. La décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se celebrará en julio de 2010. El examen del Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados para el Decenio 2000-2010 se celebrará durante 2011.

18. Todos esos procesos de examen requerirán numerosas actividades de evaluación y presentación de informes en los planos nacional y regional, y abordarán cuestiones esencialmente vinculadas al marco de la Estrategia de Mauricio. Habida cuenta de las dificultades a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de la capacidad tanto humana como institucional, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales encabezará esos procesos en colaboración con órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes. Se adoptarán medidas para alentar la sinergia en la presentación de informes nacionales.

19. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos las comisiones regionales, y las organizaciones intergubernamentales regionales comprendidas en el marco general de la aplicación de la Estrategia de Mauricio también están planificando actividades, reuniones y otros eventos.

20. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales mantendrá una ventana especial en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible para mantener actualizada a la comunidad internacional sobre las actividades relacionadas con el proceso de examen de la Estrategia de Mauricio.

## **B. Examen temático de la Estrategia de Mauricio realizado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

21. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sigue siendo el foro principal para el seguimiento y examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Estas actividades se llevan a cabo en el marco del examen bienal de los grupos temáticos sometidos a la consideración de la Comisión. En el bienio anterior se prestó particular atención a los progresos logrados y a las dificultades y limitaciones que seguían enfrentando los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de las cuestiones de la sequía, la desertificación, la gestión sostenible de las tierras, el desarrollo rural y la agricultura.

22. En 2009, el examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de la Estrategia de Mauricio para su ejecución ulterior se abordó en el debate general de la reunión del comité preparatorio intergubernamental del 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. De nuevo se expresó preocupación por la lentitud con que se estaban aplicando el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Se señaló que, si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo habían hecho algunos progresos a nivel nacional y regional en cuanto a la creación de capacidad institucional para el desarrollo sostenible, la formulación de estrategias y planes de acción, y la reforma de políticas, muchos de ellos seguían enfrentándose a dificultades que obstaculizaban su desarrollo sostenible. Entre esas dificultades cabía citar las limitaciones técnicas, financieras y de recursos humanos, así como el impacto de factores exógenos, en particular la crisis financiera mundial. Las delegaciones hicieron un llamamiento urgente para que se desplegaran más esfuerzos concertados en apoyo de la aplicación de la Estrategia de Mauricio. En este contexto, los delegados acogieron favorablemente la decisión de celebrar una reunión de dos días de duración en septiembre de 2010 para examinar la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

23. En previsión del examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, los delegados instaron encarecidamente a todos los asociados en el desarrollo a que cumplieran los compromisos asumidos para facilitar el avance del proceso de aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Las actividades nacionales y regionales deberían complementarse con apoyo internacional. En particular, los delegados destacaron la importancia de intensificar la ayuda en términos de asistencia financiera, fomento de la capacidad institucional y transferencia de tecnología, así como de acceso a las mejores prácticas.

24. Se pusieron de relieve las graves consecuencias de cambio climático y la elevación del nivel del mar en el desarrollo sostenible general de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se subrayó su impacto directo en la salud y el bienestar de las comunidades locales. Las delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico señalaron que el reasentamiento de la población de las tierras bajas y las islas periféricas era inevitable y ya se había incluido en la planificación. Por tanto, muchos se mostraron partidarios de incorporar la adaptación al cambio climático en la gestión de la tierra, las cuencas hidrográficas y las zonas costeras así como de incorporar la cuestión del cambio climático en las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales. Los delegados también destacaron la necesidad de fortalecer la capacidad de adaptación en el plano nacional y local a los efectos del cambio climático, a corto, medio y largo plazo, mediante la adopción de determinadas medidas como el aumento de la protección de la biodiversidad terrestre y marina, y de los recursos ecológicos.

25. También se prestó atención a las consecuencias de la crisis alimentaria mundial en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se recomendó que se realizaran esfuerzos concertados para ampliar la capacidad de producción local a fin de promover la seguridad alimentaria. También se hizo hincapié en la importancia de la gestión sostenible de la pesca, la silvicultura, la agricultura y los recursos de agua dulce para aumentar la seguridad alimentaria y el acceso a los alimentos en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

26. En cuanto a la agricultura sostenible y el desarrollo local, los delegados señalaron que ese tipo de agricultura no era viable en los pequeños Estados insulares en desarrollo sin tener seguros apropiados para las cosechas, habida cuenta de la vulnerabilidad de esas economías a fenómenos meteorológicos extremos que solían resultar en la destrucción total de las industrias agrícolas. Las delegaciones de pequeños Estados insulares en desarrollo señalaron la necesidad de una respuesta integrada y coordinada en materia de políticas para abordar los desafíos agrícolas a los que se enfrentaban. Ello requeriría, en particular, una mayor inversión en ciencia y tecnología para los sistemas agrícolas; la promoción de la competitividad agrícola mediante el desarrollo de sistemas agrícolas eficientes; actividades de diversificación y valor añadido; el fomento de la investigación y el desarrollo; la limitación de la erosión y los daños causados por los productos agroquímicos; la promoción de iniciativas de asociación en materia de fomento de la capacidad y transferencia de tecnologías modernas apropiadas; así como una atención especial a las actividades posteriores a la cosecha, a la comercialización y al desarrollo de productos especializados.

27. Se reconoció la necesidad de adoptar un enfoque amplio de la ordenación y el control de las especies invasoras, que son una de las principales amenazas para la diversidad biológica, los medios de vida locales, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y la salud humana en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

28. Se destacó que el turismo era un sector de crecimiento que ofrecía a las comunidades rurales de los pequeños Estados insulares en desarrollo la oportunidad de realizar transacciones con ingresos directos, lo que contribuía a la revitalización de la agricultura y el desarrollo rural, reforzaba la seguridad alimentaria y fomentaba el bienestar de las comunidades rurales. También se señaló el valor de la diversificación agrícola para aumentar la capacidad de adaptación del sector rural a las crisis económicas y los desastres naturales. Además, los delegados subrayaron la importancia de la creación de mercados especializados, habida cuenta de que los pequeños Estados insulares en desarrollo no estaban en condiciones de competir en el plano internacional en precio y volumen porque no tenían una producción en gran escala.

29. Se señaló que era preciso adoptar estrategias para aumentar la productividad de la agricultura y las actividades de desarrollo rural, elementos que en los pequeños Estados insulares en desarrollo estaban estrechamente vinculados y se caracterizaban por una baja productividad. Algunas de las políticas que podían adoptarse para aumentar la productividad eran: prestar servicios de extensión de alta calidad a los agricultores; centrarse en soluciones tecnológicas simples para mejorar la productividad, por ejemplo, una mejor selección de cultivos para adaptarlos al tipo de suelo; mejorar los métodos de riego; usar herramientas más modernas y eficientes; e introducir pequeñas innovaciones que podían tener un gran impacto.

30. Se puso de relieve el apoyo que podía prestarse a los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro del desarrollo sostenible mediante la cooperación entre los interesados. Se reconoció que las asociaciones internacionales, incluidas las asociaciones entre los sectores público y privado y la cooperación horizontal, podrían contribuir de forma constructiva a la movilización de recursos en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.



### C. Apoyo de la Secretaría

31. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por conducto de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, ha seguido facilitando la aplicación coordinada del programa de los pequeños Estados insulares en desarrollo en todo el sistema y prestando apoyo sustantivo y servicios de asesoramiento a los Estados, con el objeto de impulsar la aplicación de la Estrategia de Mauricio. Se celebraron reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo con objeto de promover un enfoque más coordinado y mejor informado de la aplicación de la Estrategia de Mauricio entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales regionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros asociados. Se han iniciado consultas en preparación del proceso de examen de la Estrategia de Mauricio.

32. Se continúa preparando el nuevo diseño dinámico y la ampliación de SIDSNet, el sitio web de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Con el apoyo de España, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha iniciado recientemente un proyecto titulado “Capacidad de desarrollo mediante el fortalecimiento de la gestión de los conocimientos, la transferencia de tecnología y la cooperación técnica en los pequeños Estados insulares en desarrollo”, que incluirá una reforma completa del sitio web para ofrecer una gama más amplia de servicios mejorados a los Estados Miembros que son pequeños Estados insulares en desarrollo y a la comunidad internacional en general.

33. SIDSNet se creó con el objetivo de aumentar sustancialmente el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los pequeños Estados insulares en desarrollo para promover una mayor comprensión y un mejor reconocimiento internacional de los problemas a que se enfrentan esos Estados. Mediante SIDSNet también se ha tratado de brindar a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el mar del Sur de China, y de las regiones del Caribe y del Pacífico, la oportunidad de mantener contactos regulares, fomentar el intercambio interregional, generar capacidad a nivel nacional instruyendo a las partes interesadas y movilizándolo a los expertos; facilitar la investigación y recopilación de datos, e intercambiar información sobre mejores prácticas. Se espera que la renovación del sitio web finalice a tiempo para ponerlo en marcha en la reunión de examen de alto nivel en septiembre de 2010.

34. En el marco del proyecto de fomento de la capacidad de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo también se establecerá un programa de formación virtual mediante el Consorcio de Universidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El programa ampliará el acceso de los nacionales de esos Estados a la enseñanza terciaria y también introducirá módulos de formación profesional de carácter técnico para especialistas y encargados de la adopción de decisiones en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Este programa, si se aplica satisfactoriamente, debería lograr un aumento sustancial de la capacidad humana e institucional en esos Estados.

35. El Departamentos de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas siguió prestando asistencia a los 14 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con miras a la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional mediante un proyecto de apoyo a la elaboración de estrategias nacionales de

desarrollo sostenible. Desde sus inicios, el proyecto ha facilitado el examen de las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales existentes, un amplio intercambio de experiencias sobre la formulación de políticas estratégicas y el enfoque participativo en la adopción de decisiones. El Departamento se propone colaborar con el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP en Fiji con objeto de mejorar la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible en la región, asegurando de este modo la incorporación de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la planificación nacional.

#### **D. Colaboración del sistema de las Naciones Unidas**

36. Los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas continuaron apoyando activamente la aplicación de la Estrategia de Mauricio y participaron en el Grupo Consultivo Interinstitucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, junto con las comisiones regionales competentes.

37. La ejecución del programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas, aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, sigue aportando una contribución importante a la aplicación de la Estrategia de Mauricio, sobre todo en ámbitos como el control de las especies foráneas invasivas, la protección y el uso eficaz de los conocimientos tradicionales y la creación de la capacidad necesaria para proteger la diversidad biológica de las islas. Están en curso los preparativos para celebrar en 2010 la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio. Se espera que en esa reunión de la Conferencia de las Partes se apruebe un plan estratégico para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y se acuerde una meta relativa a la diversidad biológica para el período posterior a 2010. Se está planeando un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la diversidad biológica durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010). La secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica también siguió apoyando la Global Island Partnership (GLISPA).

38. El Programa Ambiental del Caribe, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sigue promoviendo activamente la aplicación del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.

39. Se realizaron controles y evaluaciones de los arrecifes de coral en la región del Gran Caribe, y el PNUMA, en colaboración con el Instituto de Recursos Mundiales, elaboró un instrumento para evaluar el valor económico de esos arrecifes.

40. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se ha venido ocupado de la ordenación y la conservación de los recursos acuáticos, del uso y la comercialización de productos de la pesca, y de la formulación de políticas pesqueras. Se está prestando especial atención a la promoción de la gestión responsable del sector de la pesca en los planos mundial, regional y nacional; a la promoción de una mayor contribución de la pesca y la acuicultura responsables a la seguridad y el abastecimiento alimentarios mundiales; así como al control mundial y el análisis estratégico de la pesca, dándose prioridad a la elaboración de bases de datos y al análisis de información.

41. El Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP ha apoyado la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Estas actividades se combinarán con un programa de apoyo al seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio mediante un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. La CESPAP colabora con las organizaciones regionales del Pacífico, habida cuenta de la importancia que se atribuye a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible como mecanismo esencial para la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

42. En el mismo contexto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha programado para octubre de 2009 una reunión de un grupo de expertos sobre la incorporación de la Estrategia de Mauricio en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las estrategias para fomentar la asimilación de la Estrategia de Mauricio en las políticas y los planes nacionales serán asimismo una parte importante de los exámenes nacionales y regionales.

43. Se lograron avances importantes respecto de la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación regional para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio en la región del Caribe bajo la dirección de la Sede subregional de la CEPAL para el Caribe. La CEPAL convocará la próxima reunión del mecanismo de coordinación regional en septiembre de 2009 para ocuparse de los preparativos del examen de la Estrategia de Mauricio y proseguir el seguimiento periódico de la aplicación de la Estrategia.

## **E. Apoyo regional e internacional**

44. Las organizaciones regionales e internacionales han prestado mucha atención al aumento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en varios sectores y disciplinas, así como a la mejora de los procesos de formulación de políticas y adopción de decisiones en el plano nacional.

45. Una de las esferas a las que se ha dedicado atención de forma concertada es el fomento de la capacidad para la recopilación de datos y el análisis estadístico en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Cada vez es más evidente que el fomento de la capacidad estadística permitirá medir y controlar mejor los progresos, cuantificar las dificultades que se siguen planteando, y promover la gestión basada en los resultados y la formulación de políticas sobre una base científica. Al disponer de estadísticas de calidad también se potencia la promoción. Por tanto, los pequeños Estados insulares en desarrollo han venido participando activamente en varios programas de fomento de la capacidad estadística.

46. Varias organizaciones regionales e internacionales participan en la iniciativa del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI (PARIS 21) con objeto de respaldar la aplicación del programa de estrategias nacionales de desarrollo estadístico, que da un nuevo enfoque estratégico a la planificación estadística. Hasta la fecha se han celebrado talleres en las regiones del Pacífico y del Caribe, con el apoyo de la secretaría de la Comunidad del Pacífico, la secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la CESPAP y la Organización de Estados del Caribe Oriental. La CEPAL también apoya un programa de fomento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para prestarles asistencia en las actividades de seguimiento y presentación de informes relacionadas con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plano nacional.

47. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está organizando una reunión de un grupo de expertos en Barbados, que se celebrará en septiembre de 2009, sobre la institucionalización de indicadores del desarrollo sostenible para cuantificar los progresos de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

48. Por consiguiente, en el próximo proceso de examen se prestará mucha atención a la importancia de fomentar la capacidad estadística en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

49. Otra iniciativa que cabe señalar es la Sea Level Rise Foundation que aunará recursos y conocimientos especializados para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otras zonas que están al nivel del mar a adaptarse a la amenaza del cambio climático.

### **III. Medidas para promover la aplicación de la Estrategia de Mauricio**

50. La Estrategia de Mauricio procuró reactivar la atención y el compromiso de la comunidad internacional en apoyo de la aplicación por los pequeños Estados insulares en desarrollo de una amplia plataforma multisectorial para promover su desarrollo sostenible, según lo dispuesto en el Programa de Acción de Barbados. En el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio, se seguirá atribuyendo prioridad a la misma cuestión: la movilización de asistencia para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a que aborden sus problemas más urgentes en relación con el desarrollo sostenible. A continuación se exponen las medidas adoptadas por los propios pequeños Estados insulares en desarrollo en respuesta a los problemas que siguen enfrentando.

#### **A. Medidas adoptadas por los Estados Miembros**

##### **1. Problemas ambientales**

###### **a) Biodiversidad**

51. Seychelles, país conocido por la riqueza de su biodiversidad y la profusión de especies endémicas, ha aplicado con resultados satisfactorios una serie de medidas para asegurar una mayor protección de su entorno natural. Entre ellas cabe citar las intervenciones normativas, el fomento de la sensibilización y la participación de la comunidad, y el aumento de la capacidad. Por ejemplo, en 2005 el Gobierno aprobó la política nacional de conservación y gestión de los humedales con el objetivo de “proteger y conservar los humedales para asegurar ahora y en el futuro el uso racional y sostenible de sus funciones y valores, incluidos los beneficios indirectos”. Con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Seychelles también ejecutó un proyecto titulado “Incorporación de la biodiversidad en paisajes y sectores productivos” con objeto de introducir un enfoque integrado de la gestión de los ecosistemas para mantener la integridad estructural y funcional de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres de sus islas de granito y de coral. Se trataba de lograr la integración sistemática de los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los planes, las estrategias y las actividades nacionales de los principales sectores productivos.

52. Belice se centró en la aplicación de leyes que regulan la conservación y el uso de los recursos biológicos en ecosistemas marinos y terrestres; el establecimiento de los cuatro corredores biológicos nacionales propuestos y su incorporación en el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano; y la gestión activa de las especies silvestres fuera de las zonas protegidas. Las Islas Cook han creado un banco genético de flora y fauna marinas; han determinado los efectos concretos del cambio climático en la flora y la fauna, en particular las aves; y han proseguido la elaboración de una base de datos sobre los usos tradicionales y autóctonos de la biodiversidad.

53. A pesar de esas intervenciones, los frágiles ecosistemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo se ven cada vez más afectados por la degradación y la destrucción, en especial debido a los efectos del cambio climático. La biodiversidad terrestre está amenazada por los fenómenos meteorológicos extremos que diezman los bosques donde se registran los niveles más altos de biodiversidad. Otra de las amenazas para la biodiversidad terrestre es el calentamiento del planeta, que plantea problemas como la propagación de las especies exóticas invasoras.

#### **b) Arrecifes de coral**

54. La biodiversidad marina también está amenazada. El aumento de la temperatura de la superficie del océano y los niveles de acidez amenazan ahora la supervivencia de la vida marina y los ecosistemas costeros. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo es importante mantener en buen estado sus arrecifes de coral, que desempeñan una serie de servicios esenciales en los ecosistemas de las islas. Los arrecifes ofrecen diversidad biológica, alimentos, arena de las playas y material de construcción, y actúan como rompeolas naturales a lo largo de la costa. También son el hábitat de muchos mamíferos marinos y peces de arrecife, y generan ingresos sustanciales mediante actividades turísticas como el snorkel y el buceo.

55. Actualmente se dispone de numerosas pruebas de que el calentamiento de la superficie del océano ha causado una notable decoloración de los corales; de hecho, los principales incidentes de decoloración de corales registrados durante los últimos 20 años han estado relacionados con períodos de aumento del orden de 1°C en la temperatura del océano. Por ejemplo, en 1998 El Niño provocó un aumento de la temperatura del agua del mar en Palau de entre 1,5°C y 2°C que duró varias semanas. Este fenómeno causó una decoloración generalizada de los corales y se tradujo en una disminución del 99% de algunas especies de coral y en unas pérdidas económicas estimadas de 91 millones de dólares de los EE.UU. Según las previsiones de algunos estudios, durante los próximos 30 a 50 años se producirán anualmente fenómenos de decoloración en la mayor parte de los océanos tropicales<sup>1</sup>.

56. Las intervenciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo se han centrado en reducir al mínimo la presión antropogénica en los arrecifes de coral para facilitar la adaptación natural de los arrecifes al cambio climático. En Maldivas, entre las acciones emprendidas cabe señalar las investigaciones sobre las medidas necesarias para mejorar el proceso natural de adaptación de los arrecifes y sobre las

---

<sup>1</sup> Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, “Vulnerability and adaptation to climate change in small islands developing States”, 2006, documento de antecedentes para la reunión de expertos sobre la adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

presiones antropogénicas como la pesca en los arrecifes, el turismo, la reclamación de tierras y otras actividades de desarrollo que repercuten en el crecimiento y el funcionamiento de los arrecifes de coral. Jamaica también ha promovido investigaciones sobre los arrecifes de coral, ha apoyado el levantamiento de mapas de esos arrecifes, ha vigilado la construcción y el desarrollo en las zonas costeras que podrían contribuir a la destrucción de los arrecifes de coral, y ha elaborado directrices sobre la recolección y exportación de materiales procedentes de arrecifes. Los Estados Federados de Micronesia han elaborado un programa sostenible de protección de los arrecifes de coral basado en la comunidad; han presentado el “National Coral Reef Protection ‘Green Seal’ of Approval” de la Federación, distintivo que se concederá a las industrias y empresas conexas del sector privado que apliquen medidas concretas para cumplir determinados criterios de protección de los ecosistemas de arrecifes de coral; y han creado zonas marinas protegidas donde se permiten las prácticas consuetudinarias de explotación de los recursos de los arrecifes.

**c) Silvicultura**

57. Los recursos forestales también prestan servicios esenciales en los ecosistemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos la preservación de su entorno natural y la protección de las especies endémicas, en particular las plantas autóctonas que se utilizan con fines medicinales. Lamentablemente, el sector forestal es extremadamente vulnerable a los incendios durante períodos de sequía. Se ha determinado que este riesgo es uno de los principales obstáculos al crecimiento de los bosques. Además, en algunas islas, la erosión de las costas debido a la elevación del nivel del mar y al cambio climático ha causado la destrucción de zonas forestales costeras bajas.

58. Samoa ha desarrollado y reforzado la capacidad de respuesta operacional de las comunidades locales para prevenir, mitigar y responder los incendios forestales; ha reforzado los sistemas de vigilancia para dar una alerta temprana y advertir a las comunidades; y ha fomentado la sensibilización de las comunidades respecto de la importancia de la reforestación de las zonas costeras bajas y de las zonas forestales interiores. Tonga ha aplicado un programa de reforestación para replantar los cocoteros talados por los agricultores y programas de educación para las comunidades de agricultores y el público en general sobre la función que desempeñan los árboles y las consecuencias de la tala en zonas costeras. Bahamas ha evaluado los efectos de la salinización del suelo y del ascenso de la capa freática en el crecimiento y la biodiversidad de los bosques de pinos y los montes tallares.

59. Los manglares son otro importante recurso costero. Actúan como sumideros de nutrientes y ofrecen protección contra las mareas de tormenta y las mareas, y contra la introducción de plagas y especies invasoras. También son una fuente importante de productos madereros. Los manglares han estado sometidos a un estrés creciente debido a la explotación excesiva, que reduce su resiliencia a la elevación del nivel del mar. Antigua y Barbuda están perdiendo su ecosistema de manglares a un ritmo medio anual del 1,5% al 2%. Sobre la base de la actual elevación del nivel del mar de 3 a 4 milímetros anuales, según las proyecciones se estima que para 2075 tal vez no queden manglares en Antigua y Barbuda. Asimismo, se estima que la elevación de un metro del nivel del mar causaría la pérdida total del humedal de manglares de Port Royal en Jamaica.

**d) Protección de las zonas costeras**

60. Las comunidades costeras de los pequeños Estados insulares en desarrollo deben hacer frente a numerosos problemas, entre ellos, la elevada densidad de la población, la sobreexplotación de los recursos naturales costeros para actividades turísticas, la extracción excesiva de material inerte, como arena y piedras, y la intrusión de agua salada. Esos problemas se agudizan debido a los efectos del cambio climático. Muchos ecosistemas costeros están particularmente amenazados: marismas, manglares, humedales costeros, playas de arena, arrecifes de coral y atolones de coral. Las crecientes presiones climáticas y antropogénicas ejercidas sobre esos ecosistemas tendrán graves efectos adversos en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

61. Entre las respuestas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Cabo Verde, cabe señalar la inversión en actividades de conservación y de protección sobre el terreno, y el fomento de la investigación sobre la extracción sostenible de materiales inertes en las zonas costeras. Fiji ha recurrido a una serie de opciones de protección costera, en particular las que podían aplicarse con celeridad a nivel comunitario, así como a políticas de utilización de la tierra que alientan a establecer asentamientos lejos de las zonas costeras bajas. Fiji también ha estudiado la posibilidad de utilizar arrecifes artificiales para mejorar la protección de las costas y promover una mayor diversidad biológica. La República Dominicana ha adoptado medidas para reducir la contaminación interna e industrial en las zonas costeras y para proteger la flora y la diversidad biológica de esas zonas.

**2. Problemas económicos****a) Turismo**

62. Las principales actividades económicas de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, como el turismo, se concentran en las costas. El creciente deterioro del entorno natural, debido a factores como la elevación del nivel del mar, reducirá los beneficios dimanantes del sector turístico, ya que se perderán sus recursos naturales más importantes. Otro importante motivo de inquietud serán los daños causados a los hoteles costeros, que redundarán en un considerable aumento de sus gastos de mantenimiento.

63. Barbados ha adoptado una política nacional de turismo cuyo objetivo es el desarrollo sostenible de esa actividad. La política incluye medidas para mitigar los efectos negativos del cambio climático y mantener la calidad del producto turístico. Saint Kitts y Nevis está formulando y adoptando políticas y reglamentos ambientales, en particular códigos de construcción, para las actividades turísticas que incorporan medidas de adaptación a los fenómenos relacionados con el cambio climático, como las inundaciones costeras, la mayor intensidad de la acción de las olas y la erosión costera, y aseguran que al construir y desarrollar nuevos complejos turísticos se tomen en consideración las mareas de tormenta y el ascenso de la capa freática. Dominica ha establecido una base de datos fiable para vigilar los efectos de la actual variabilidad del clima y ha elaborado nuevos mapas de riesgo que definen las consecuencias del cambio climático en las zonas vulnerables con objeto de proporcionar información para la elaboración de estrategias para el uso sostenible de las tierras y el desarrollo del turismo. Antigua y Barbuda se ha centrado en la preparación de mapas de riesgos para identificar las zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático.

**b) Pesca**

64. Los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen una gran variedad de recursos marinos que son vitales para su población como importante fuente de alimentos, así como para su economía como fuente de ingresos de exportación. El calentamiento del planeta puede provocar la migración de especies de una zona económica exclusiva a otra. Por ejemplo, durante los años en que se produjeron los fenómenos El Niño y La Niña, los cambios registrados en las pautas de migración y en la profundidad de las poblaciones de peces afectaron la distribución y la disponibilidad de atún en Maldivas, así como en otras islas. Dado que la pesca llega a aportar un 10% del producto interno bruto (PIB) en muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, un aumento de fenómenos similares podría reducir de forma considerable los ingresos nacionales, incluidos los procedentes de la exportación, las licencias de pesca, y los servicios prestados por las autoridades portuarias.

65. Como respuesta, Dominica se ha centrado en el fomento de la capacidad del personal del sector de la pesca para evaluar los efectos del cambio climático y planificar la adaptación, impartiendo capacitación al personal técnico sobre modelos climáticos; haciendo cumplir los controles aplicados a la pesca en la zona económica exclusiva del país; y alentando la utilización de embarcaciones de pesca que puedan dedicarse a la pesca de altura. Tuvalu ha elaborado programas de conservación basados en la comunidad para ecosistemas marinos muy vulnerables, ha identificado zonas prioritarias de conservación, ha elaborado un inventario de recursos marinos para cada una de sus comunidades, y ha integrado prácticas de conservación tradicionales y modernas. Seychelles ha mejorado la política vigente de ordenación de la pesca respecto de la concesión de licencias y la vigilancia de capturas; ha rehabilitado hábitat costeros que eran esenciales para la pesca, y ha promovido programas de formación sobre la pesca, en particular entre los pescadores.

**c) Energía**

66. La dependencia energética es una de las principales fuentes de vulnerabilidad económica en la mayor parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las cuestiones relacionadas con el acceso a servicios energéticos modernos y asequibles son importantes para las comunidades remotas y rurales de las islas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han recurrido cada vez más a fuentes alternativas de energía para atender sus necesidades. Santo Tomé y Príncipe está construyendo centrales hidroeléctricas en zonas rurales y también está introduciendo la utilización de energía solar, eólica y de biomasa. Guyana sigue promocionando la cogeneración de energía a partir de la biomasa procedente de las industrias del azúcar, el arroz y la silvicultura, estableciendo microsistemas y centrales hidroeléctricas a muy pequeña escala, y comprando maquinaria y equipo con bajo consumo de combustible.

67. Mauricio ha reducido su dependencia de los combustibles fósiles al tiempo que ha aumentado el uso de fuentes alternativas de energía renovable y se ha centrado en la reducción del consumo mediante un uso más eficiente de energía, programas e incentivos de conservación, y un tratamiento favorable a la importación de electrodomésticos de bajo consumo. Aproximadamente el 15% de las necesidades energéticas de la isla se satisfacen con el bagazo y se espera que ese porcentaje aumente en los próximos años.



68. En Barbados y en Antigua y Barbuda, los incentivos estatales han alentado la instalación de 35.000 calentadores de agua alimentados con energía solar. La energía hidroeléctrica se utiliza para la producción de electricidad en algunas islas, como Fiji, Jamaica, las Islas Salomón, Samoa, Vanuatu, Dominica y Haití.

### **3. Problemas sociales**

#### **a) Consecuencias del cambio climático en la seguridad humana**

69. La subida del nivel del mar puede poner en peligro la supervivencia de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo de elevación extremadamente baja. Además, hay indicios de que la subida del nivel del mar puede producir el sumergimiento total de islas enteras, con la consiguiente pérdida de integridad territorial, tierras, soberanía e identidad nacional y cultural.

70. Santo Tomé y Príncipe está adoptando medidas para que las comunidades locales hagan frente al cambio climático mediante la reducción de su exposición a inundaciones marinas y fluviales. Entre las actividades realizadas cabe señalar la reubicación y la construcción de nuevas casas para las comunidades que viven en zonas extremadamente vulnerables. En Kosrae, uno de los cuatro estados de los Estados Federados de Micronesia, aproximadamente el 70% de la población y las infraestructuras están situados en zonas costeras de baja altitud y, por tanto, son muy vulnerables al cambio climático y a la elevación del nivel del mar. A fin de hacer frente a esa vulnerabilidad, el estado de Kosrae ha iniciado un importante programa de construcción para aumentar la capacidad de la carretera principal que enlaza el pueblo de Walung con el resto del país. La nueva carretera mejorará considerablemente la capacidad de adaptación y la seguridad de la población local al brindar opciones viables de evacuación en caso de emergencia.

71. Maldivas se ha centrado en reducir la vulnerabilidad de sus islas a los riesgos actuales y futuros del cambio climático llevando a cabo minuciosos estudios técnicos y de ingeniería para definir opciones de protección costera. Palau se ha centrado en la adopción de medidas para la construcción de casas y otros edificios resistentes a los tifones en la que se tome en consideración tanto el diseño estructural como el uso de materiales de construcción apropiados.

72. San Vicente y las Granadinas ha revisado y aplicado la ley de planificación urbana y rural que asigna una alta prioridad al uso de las tierras y adopta medidas racionales a ese respecto como parte de los esfuerzos de adaptación para prevenir la erosión de las playas y el retroceso de la línea costera. Entre otras medidas de adaptación cabe señalar el fortalecimiento de los códigos de construcción; el establecimiento de una certificación para los constructores con objeto de asegurar que se cumplan las normas de construcción; y minuciosas evaluaciones de vulnerabilidad para preparar mapas de la idoneidad de las tierras para distintos usos, así como mapas de riesgo.

#### **b) Infraestructura**

73. Samoa se ha centrado en la aplicación de planes de gestión de la infraestructura costera para aumentar la capacidad de adaptación en zonas muy vulnerables y fomentar la sensibilización de las comunidades locales respecto de los riesgos de las zonas costeras. En las Islas Cook un proyecto piloto se centrará en mejorar la parte del aeropuerto de Manihiki que está junto al océano para resistir

posibles mareas de tormenta. Entre las medidas previstas cabe citar: modificación del diseño de la pista; construcción de sistemas de drenaje, en particular de drenajes laterales para permitir el escurrimiento del agua en caso de tormentas de gran intensidad y de rebosamiento de las olas; protección de la parte del aeropuerto que está junto al océano mediante la construcción de muros de protección; y aumento del espesor de la superficie de la pista existente para resistir lluvias intensas.

74. Maldivas se ha centrado en la construcción de edificios de mejor calidad y más sólidos para aumentar la capacidad de adaptación de las comunidades de la isla al cambio climático. Entre las actividades realizadas en esta esfera cabe señalar el establecimiento de metodologías y directrices para la construcción de edificios más resistentes, y la difusión de material para sensibilizar al público sobre la construcción de estructuras arquitectónicas más resistentes. Las Bahamas han adoptado importantes medidas para mejorar la infraestructura costera, así como para reforzar el diseño de escolleras, carreteras y puentes.

**c) Salud**

75. Cada vez se reconoce más que la salud es un importante determinante del desarrollo sostenible. Algunos estudios han demostrado que el cambio climático puede representar un peligro para la salud humana en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, investigaciones realizadas en Granada han comprobado que la incidencia de las conjuntivitis virales, la gripe y la gastroenteritis está vinculada a la precipitación anual. Otro motivo de preocupación es la creciente incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, la malaria y las enfermedades respiratorias. La creciente incidencia de enfermedades derivadas del modo de vida, entre ellas el VIH/SIDA, la hipertensión y la diabetes, también es motivo de inquietud. Esas últimas enfermedades, en particular, afectan de forma desproporcionada a los grupos etarios que constituyen la población activa de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por tanto, la intensificación de los problemas de salud repercute de forma directa en la productividad de esos países.

76. En Suriname se ha prestado atención a impedir el probable aumento de casos de enfermedades transmitidas por vectores o por el agua. Por tanto, se mejorarán los actuales programas de control y vigilancia en colaboración con organizaciones competentes dentro y fuera del país. Se establecerán programas pertinentes y permanentes para el control y la erradicación efectivos de la malaria, el dengue y la fiebre amarilla. También se aplicarán programas de control y prevención para evitar la reaparición de enfermedades infecciosas emergentes como la tos ferina.

77. En las Islas Salomón se elaborarán manuales y directrices sobre la incidencia de la malaria y el cambio climático, se llevarán a cabo programas de sensibilización de base comunitaria sobre la salud y el cambio climático, y se impartirá formación a mujeres y niños sobre cuestiones relativas a la atención de salud, la prevención de las enfermedades, la contaminación del agua, y el saneamiento durante los desastres climáticos y en las etapas posteriores. El Instituto de Formación e Investigación de las Islas Salomón también está elaborando un manual sobre el clima y la incidencia de la malaria a fin de prestar asistencia a los supervisores sobre el terreno para que planifiquen sus operaciones de conformidad con la evolución de los indicadores meteorológicos.

78. Las Comoras han prestado atención a la reducción de los vectores de la malaria. Entre otras actividades cabe citar la eliminación de lugares donde puedan fijarse las larvas en los edificios y en sus alrededores, la reducción de la proliferación de mosquitos en las tuberías principales de abastecimiento de agua mediante la introducción de peces que se alimentan de larvas, la educación y la movilización de las comunidades para promover comportamientos encaminados a la prevención y a la lucha contra la malaria, y el fomento de la distribución y el uso de mosquiteros.

**d) Seguridad alimentaria**

79. El aumento de los costos de las importaciones de alimentos y energía sigue siendo uno de los principales motivos de inquietud en el contexto del desarrollo rural. La degradación de las tierras, la producción de biocombustibles, las sequías, las inundaciones y los posibles efectos del cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo también pueden reducir su seguridad alimentaria. La producción de alimentos también se ve dificultada por la escasez de tierras, energía, tecnología, inversiones y capacidad en esos Estados. Entre las medidas adoptadas por los pequeños Estados insulares en desarrollo cabe mencionar los programas regionales de seguridad alimentaria y reducción de la vulnerabilidad destinados a reforzar la sostenibilidad de los sectores de la silvicultura, la pesca y la agricultura.

80. En Kiribati se ha prestado atención al desarrollo de la agricultura basada en los abonos orgánicos. Se han establecido varios sistemas de abonos orgánicos para cultivos agrícolas y arbóreos conocidos, que se han demostrado a los agricultores en viveros de las islas periféricas. A fin de alentar la agricultura para el consumo familiar basada en los abonos orgánicos, se comprarán herramientas sencillas y se distribuirán a los agricultores a precios asequibles. Además, se facilitará y promoverá la elaboración y la comercialización de alimentos y otras nuevas iniciativas conexas. Se mantendrán bancos genéticos para los cultivos agrícolas y otro material de siembra, en particular los que están pasando a ser más escasos, en todas las islas periféricas, donde esos bancos suministrarán el material de siembra.

81. En Fiji se diseñará una nueva red de drenaje que tenga en cuenta la modificación de las pautas de las precipitaciones. Esto promoverá la resistencia de los cultivos de gran valor económico en las zonas bajas a los efectos actuales y futuros de las precipitaciones extremas que pueden causar inundaciones o sequías. Mediante esta iniciativa se creará una infraestructura reforzada y sostenible con capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático para asegurar el drenaje y la protección contra las inundaciones en las zonas agrícolas bajas.

## **IV. Conclusiones**

**82. Los pequeños Estados insulares en desarrollo están realizando esfuerzos concertados para aplicar políticas y estrategias de adaptación significativas con objeto de hacer frente a sus vulnerabilidades y aumentar la resiliencia a nivel nacional. Se espera que el próximo proceso de examen promueva un estudio y una evaluación exhaustivos de las vulnerabilidades actuales y emergentes de los pequeños Estados insulares en desarrollo en lo económico, social y ambiental, y brinde la oportunidad de que esos Estados puedan exponer sus logros y señalar los déficits de capacidad que siguen menoscabando sus esfuerzos por avanzar**

de forma efectiva en la vía del desarrollo sostenible o responder a las crisis exógenas. El aumento del apoyo de la comunidad internacional, en particular mediante la financiación en condiciones de favor, la transferencia de tecnología apropiada y la prestación de asistencia para el fomento de la capacidad, potenciará los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en pro del desarrollo sostenible.

83. Los preparativos del examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio están avanzando con paso seguro con la participación y el compromiso firmes de los asociados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y el apoyo de la comunidad internacional. En última instancia, el éxito del proceso de examen dependerá de la colaboración positiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo con la comunidad internacional.

84. Por tanto, se alienta encarecidamente la plena participación de todos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para asegurar el éxito de esa reunión de alto nivel en su examen de los progresos logrados por los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por fortalecer la capacidad nacional con miras a remediar sus vulnerabilidades, y en su evaluación de la mejor forma de prestar asistencia a esos Estados Miembros mediante el apoyo continuado de la comunidad internacional.

85. También se espera que la convergencia en 2010 de varios importantes procesos de examen que se refuerzan mutuamente, en particular los relativos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la biodiversidad y a los países menos adelantados, se traduzca en un debate más fructífero y unos resultados más significativos para el examen de la Estrategia de Mauricio.

---